



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-59-2026 "SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EJERCICIO 2026. SEGUNDA VUELTA"

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las trece horas del día treinta de enero de dos mil veintiséis, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala no. 1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El presente acto es presidido por el servidor público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, y se formaliza mediante su publicación en el sistema electrónico Compras Mx, donde intervienen los funcionarios M.E. Marco Antonio Bermudez Espinosa Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos N47 Líder de Proyecto C.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales 3.2 y 5 de la convocatoria de la licitación que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, legales y económicas de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 99 de su Reglamento, mismas que sirvieron como base para emitir el fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la licitación.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

EVALUACION LEGAL

Derivado del análisis a la documentación legal presentada por las empresas que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada, la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos Líder de Proyecto quien elabora, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa, emiten la presente EVALUACIÓN LEGAL, atendiendo al Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 99 de su Reglamento, vigentes y a las bases emitidas para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.

PARTIDA	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	EVALUACION
1	FUNDACION TELETON VIDA IAP	<u>No Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 DOCUMENTACION LEGAL. Con fundamento en el numeral 4.2.2, 4.2.4 Y 4.2.14 de las causales de Desechamiento en la Convocatoria, ya que no se encuentra foliada y a su vez no envía: Declaración de integridad en la que manifiesten Bajo Protesta de Decir Verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables. Declaración de Integridad que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento</u>



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-59-2026 "SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EJERCICIO 2026. SEGUNDA VUELTA"

		<u>y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, Constancia de Situación Fiscal, Constancia positiva de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).</u>
1	INSTITUTO ONCOLOGICO DE MORELOS SA DE CV	<u>Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>
1	MEDICA SUR S A B DE C V	<u>Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>

Se realiza la verificación de los participantes en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, no encontrándose sancionados para lo cual se anexa tres fojas, así mismo se realizó la verificación en el reporte de Proveedores Impedidos en el Sistema Compras MX anexándose una foja.

EVALUACION TECNICA

Derivado del análisis a la propuesta técnica presentada por las empresas que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada; el funcionario M.E. Raul Aguilar Lara, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, Representante del área técnica, emite la presente evaluación técnica, con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 99 de su Reglamento, así como al numeral 4.40 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS, se anexa 2 fojas.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	DESCRIPCIÓN	EVALUACION TECNICA	EVALUACION TECNICA
1	MEDICA SUR S A B DE C V	Servicio subrogado de radioterapia	Se desecha con base al numeral 4.2 de la convocatoria ya que no cumple con el inciso e) del Anexo Técnico, no adjunta Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) o haber manifestado en la junta de aclaraciones que sus procesos se encuentran alineados bajo manuales propios de la empresa	Al no cumplir técnicamente no se realiza visita.
2	INSTITUTO ONCOLOGICO DE MORELOS SA DE CV	Servicio subrogado de radioterapia	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
3	FUNDACION TELETON VIDA IAP	Servicio subrogado de radioterapia	Se desecha con base al numeral 4.2 de la convocatoria ya que no cumple con el numeral II del inciso i) de los términos y	Al no cumplir técnicamente no se realiza visita.





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-59-2026 "SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EJERCICIO 2026. SEGUNDA VUELTA"

			condiciones. Documentación mediante la cual acredite cumplir con todos y cada uno de los requisitos de Protección Civil de la localidad en donde se ubique el inmueble en el cual se prestaran los servicios, acompañada del formato debidamente requisitado de la convocatoria.	
--	--	--	---	--

EVALUACION ECONOMICA

Una vez revisadas y analizadas las propuestas técnicas y legales-administrativas, se desprende que el licitante que cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos, N47 Líder de Proyecto C quien elabora y el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa, proceden a emitir la siguiente evaluación de la propuesta económica, con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 99 de su Reglamento, así como al numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS, como a continuación se detalla:

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	P.U. MEDIANA DE INV. DE MERCADO	PRECIO UNITARIO CONVENIENTE	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE	P.U. OFERTADO ANTES DE IMPUESTOS	EVALUACION ECONOMICA
UNICA	33900007	SERVICIO SUBROGADO RADIOTERAPIA	INSTITUTO ONCOLOGICO DE MORELOS, SA DE CV	Sesiones para tratamiento de Radioterapia en técnica 3D	\$1,808.25	\$ 1,084.95	\$ 1,989.08	\$1,800.00	CUMPLE
				Sesiones para tratamiento de Radioterapia en técnica IMRT	\$3,438.65	\$ 2,063.19	\$ 3,782.52	\$3,400.00	
				Simulación y Planeación para Técnica 3D	\$7,505.15	\$ 4,503.09	\$ 8,255.67	\$7,900.00	
				Simulación y Planeación para Técnica IMRT	\$25,397.15	\$ 15,238.29	\$ 27,936.87	\$25,000.00	
				SUBTOTAL	\$38,149.20	\$ 22,889.52	\$ 41,964.12	\$38,100.00	

Derivado del análisis legal-administrativo, técnico y económico, efectuado a la propuesta presentada por parte de la proveeduría se desprende que el proveedor que se detalla a continuación, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, y obtuvo el mejor resultado en la evaluación por método binario y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, por lo que se emite el siguiente :

FALLO

PROVEEDOR: INSTITUTO ONCOLOGICO DE MORELOS, S.A. DE C.V.
RFC: IOM030514B25
CORREO ELECTRONICO: inomorelos@gmail.com; inomorcarlota@hotmail.com
NO. PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR007-N-59-2026





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-59-2026 "SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EJERCICIO 2026. SEGUNDA VUELTA"

CODIGO EXP. COMPRAS MX: E-2026-00000350

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007N05926-001-00

REGISTRO SAI: S6M0036

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0000003380-2026

FECHA: 15/01/2026

CTA: 51331030

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO	
			MINIMO ANTES DE IVA	MAXIMO ANTES DE IVA
1	33900-007	Sesiones para tratamiento de Radioterapia en técnica 3D	\$ 10,200,540.00	\$25,501,350.00
		Sesiones para tratamiento de Radioterapia en técnica IMRT		
		Simulación y Planeación para Técnica 3D		
		Simulación y Planeación para Técnica IMRT		

VIGENCIA DEL CONTRATO: 31 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

TIPO DE FIANZA: **INDIVISIBLE SIN PRORRATA**

PORCENTAJE DE FIANZA: **10% SIN IVA**

MONTO DE LA FIANZA: **\$ 2,550,135.00**

Se informa a la proveeduría que el servicio será de acuerdo al Anexo 1.- Anexo Técnico y Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria y la fecha de firma de contratos será 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la Convocatoria para tramite de pago de acuerdo a lo establecido de forma de pago de los Términos y Condiciones, debiendo presentar en contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

El Licitante adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracción II y 70, fracción II de la LAASSP y 151 del RLAASSP, la política 5.5.5.1 de las POBALINES se compromete a entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad a las condiciones señaladas en la Convocatoria.

REGISTRO REPIIMSS "Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Se informa que este Fallo se constituye de tres actos administrativos siendo el primero de ellos la evaluación legal-administrativa realizada por el Área Contratante, el segundo es la evaluación técnica realizada por el Área Técnica/Requirente y el tercero es la evaluación económica también realizada por el Área Contratante; por lo que





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-59-2026 "SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EJERCICIO 2026. SEGUNDA VUELTA"

cada una de las áreas señaladas en sus respectivos ámbitos de competencia son estrictamente responsables del contenido y efectos de dichas evaluaciones. Estos actos administrativos se encuentran anexos a la presente acta como si a la letra se insertasen, por lo que únicamente en esta acta se plasma el resultado obtenido de dichos actos.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha esta Acta se encuentra disponible en la Plataforma: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta Acta consta de 05 fojas y 06 anexos. Firmando electrónicamente (mediante firma electrónica avanzada) para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, a través de la Plataforma Compras Mx en términos del artículo 36 de la LAASSP.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las trece horas con treinta minutos, del día de su inicio.

----- **POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** -----

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM (Firma electrónicamente)
JEFE DE LA OFICINA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO (Firma electrónicamente)
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	M.E. MARCO ANTONIO BERMUDEZ ESPINOSA (Firma electrónicamente)

----- **FIN DEL ACTA** -----





Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: FUNDACION TELETON VIDA IAP

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

FUNDACION TELETON VIDA IAP

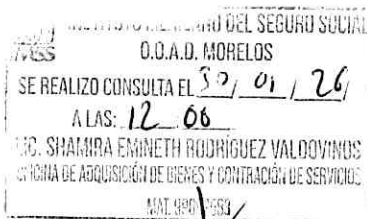
Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Información



No existen proveedores con esta búsqueda:
INSTITUTO ONCOLOGICO DE MORELOS SA
DE CV

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

INSTITUTO ONCOLOGICO DE MORELOS SA DE CV

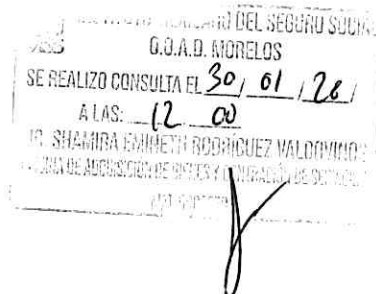
Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: MEDICA SUR S A B DE C V

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

MEDICA SUR S A B DE C V

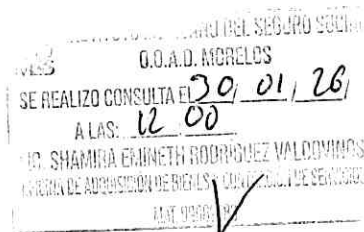
Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

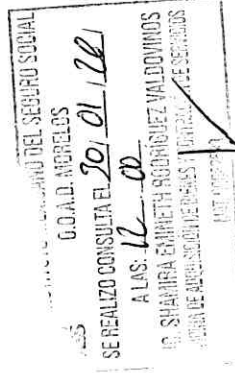
La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Reporte de impedidos

30/ene/2026 12:23

Nombre o Razón social	RFC	País	Impedido contratar con	Periodo del Impedimento en inicio-termino	Plazo (año, meses días)	En materia de	Fracción	Estatus
SEITONYC SA DE CV	SEI170407062	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	24/11/2025 00:00:24/11/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B SA DE CV	PSK190708KG3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	30/10/2025 00:00:30/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
COMERCIALIZADORA DICIUNSA SA DE CV	CDI091016G58	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	29/10/2025 00:00:29/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
CONTROLADORA MEDIKA SA DE CV	CME121003LJ9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	15/10/2025 00:00:15/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTA	CSO0205212C3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	12/09/2025 00:00:12/09/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
COMERCIALIZADORA ORTOPEDICA DEL SURESTE SA	CSO090320TP9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	20/08/2025 00:00:20/08/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SEGURIDAD PRIVADA IVAON SA DE CV	SP11809208X5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CORMAGO SA DE CV	COR161216C24	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SEGURIDAD PRIVADA IVAON SA DE CV	SP11809208X5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE SA DE CV	SEA940302HL5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
GRUPO INTEGRAL DE RECOLECCION Y RECICLADOS D	GIR061019N71	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
P C4B FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SA DE CV	PCF120321AR3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
JORGE ISAAC SANCHEZ MALDA	SAM1740717Y7	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CORMAGO SA DE CV	COR161216C24	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
P C4B FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SA DE CV	PCF120321AR3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
PUBLICIDAD EN MEDIOS DEL BAJO SA DE CV	PMB0811251C9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	12/08/2025 00:00:12/08/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV	IMH060303484	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE CV	SMO080808655	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
LABORATORIOS LE ROY SA DE CV	LLR0305119Y3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV	CTR831122N85	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
STAR ALAI SA P I DE CV	VLA730123EB0	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
VITAE LABORATORIOS SA DE CV	SAL130621SEB	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV	TSB181106K28	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/06/2025 00:00:19/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
EUGENIO JIMENEZ PEREZ	JIPE590815AB2	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 00:00:09/04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CELIA CASILLAS ESQUIVEL	CAEC730603E76	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	05/04/2025 00:00:05/04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
RALCA, S.A. DE C.V.	RAL9260115U8	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	28/02/2025 00:00:28/02/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



EVALUACION TECNICA

Licitación Pública LA-50-GYR-050GYR007-N-59-2026

"Servicio Subrogado de Radioterapia"

Derivado del análisis a las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas que a continuación se detallan de la licitación pública antes mencionada, se emite la presente **EVALUACION TECNICA**, atendiendo a La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, a las bases emitidas para la presente licitación pública, así como a las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.

No.	Licitantes Que Presentaron Sus Proposiciones Electrónicamente (Vía Compras MX)	Descripción	Evaluación Técnica	Cedula De Verificación De Las Condiciones De Seguridad Y Protección Civil De Las Unidades Médicas Subrogadas 2026
1	Medica Sur S.A.B. de C.V.	Servicio Subrogado de Radioterapia	Se desecha con base al numeral 4.2 de la convocatoria ya que no cumple con el inciso e) del Anexo Técnico, no adjunta Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) o haber manifestado en la junta de aclaraciones que sus procesos se encuentran alineados bajo manuales propios de la empresa	Al no cumplir Técnicamente no se realiza visita
2	Instituto Oncológico de Morelos S.A. de C.V.	Servicio Subrogado de Radioterapia	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
3	Fundación Teletón Vida I.A.P	Servicio Subrogado de Radioterapia	Se desecha con base al numeral 4.2 de la convocatoria ya que no cumple con el numeral II del inciso i) de los Términos y condiciones. Documentación mediante la cual acredite cumplir con todos y cada uno de los requisitos de Protección Civil de la localidad en donde se ubique el inmueble en el cual se prestarán los servicios, acompañada del formato debidamente requisitado de la convocatoria	Al no cumplir Técnicamente no se realiza visita

ELABORO

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Cuernavaca Morelos a 28 de enero del 2026

M.E. Raúl Aguilar Lara
Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel



2026
año de
Margarita
Maza

Instituto Mexicano del Seguro Social
O.O.A.D. MORELOS
Área Coordinación de Abastecimiento

29 ENE 2026

C/ANEXO: No HORA: 14:30
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>